



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-01044847- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Esp. Lucas DI PASCUALE en su nota de orden 3;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia como Consiliario Vicedecano por la Facultad de Artes al Esp. Lucas DI PASCUALE desde el 02-02-2026 y hasta el 03-04-2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

